

ANUNCIO DE CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020

Federación convocante
FEDERACION ANDALUZA DE HALTEROFILIA
Fecha de la convocatoria
1 de septiembre de 2020
Lugares de exposicion de la convocatoria y horario de apertura
Sede Federativa
Estadio Olímpico de Sevilla Puerta F , 1º 6 41092 SEVILLA (cita previa lunes a viernes de 17 a 19)
Delegaciones Territoriales Consejería Educación y Deportes (de Lunes a viernes de 9 a 13 horas)
Almería.- Paseo de la Caridad nº 125 04008 ALMERIA Cádiz.- c/ Antonio López nº 1 y 3 11004 CADIZ Córdoba.- c/ Tomas de Aquino s/n Edificio Servicios Múltiples 2ª Planta 14071 CORDOBA Granada.- c/ Marquez de la Ensenada nº 1 18071 GRANADA Huelva.- c/ Mozárabes nº 8 21002 HUELVA Jaen.- C/ Martínez Montañés nº 8 23007 JAEN Málaga.- Avenida de la Aurora nº 47 Edificio Servicios Múltiples 29071 MALAGA Sevilla.- Ronda del Tamarguillo s/n 41005 SEVILLA
Pagina web federativa www.fahalterofilia.com
Plazo de Impugnaciones de la propia convocatoria, del censo electoral, de la distribución de miembros de la Asamblea General , del calendario del proceso electora, así como la carencia o irregularidad de los modelos oficiales de sobres y papeletas para el ejercicio del voto por correo o de la URL de enlace informático a la Orden de 11 de Marzo de 2016
Del 6 al 20 de septiembre de 2020
Día de inicio efectivo del proceso electoral
1 de octubre de 2020

La publicación del presente anuncio de convocatoria del proceso electoral se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que regulan los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas y el mismo, no presupone conformidad a la legalidad de la convocatoria, cuyo control compete a la Comisión Electoral Federativa y al Tribunal Admsintrativo del Deporte de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Orden